



DECRETO N° 2329

CHIGUAYANTE, 27 DIC. 2011

**VISTOS:** Decreto N°1883 de fecha 28 de octubre de 2011 que autoriza el llamado a Licitación Pública N°34/2011 “Construcción Multicancha Villa La Pradera 1 y 2”; Ord. N° 979 de fecha 9 de diciembre de 2011 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar el llamado de Licitación Pública N°34/2011; Solicitud de Contratación de Servicios N°26 de fecha 13 de diciembre 2011; Acuerdo N° 99-38-2011 de fecha 22 de diciembre de 2011, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública en comento y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°34/2011 “Construcción Multicancha Villa La Pradera 1 y 2”, al oferente Luís Acevedo Cornejo por un monto total de \$24.110.114.- (veinticuatro millones ciento diez mil ciento catorce pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/JSG/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 10:00

FIRMA: 27/12/11

